



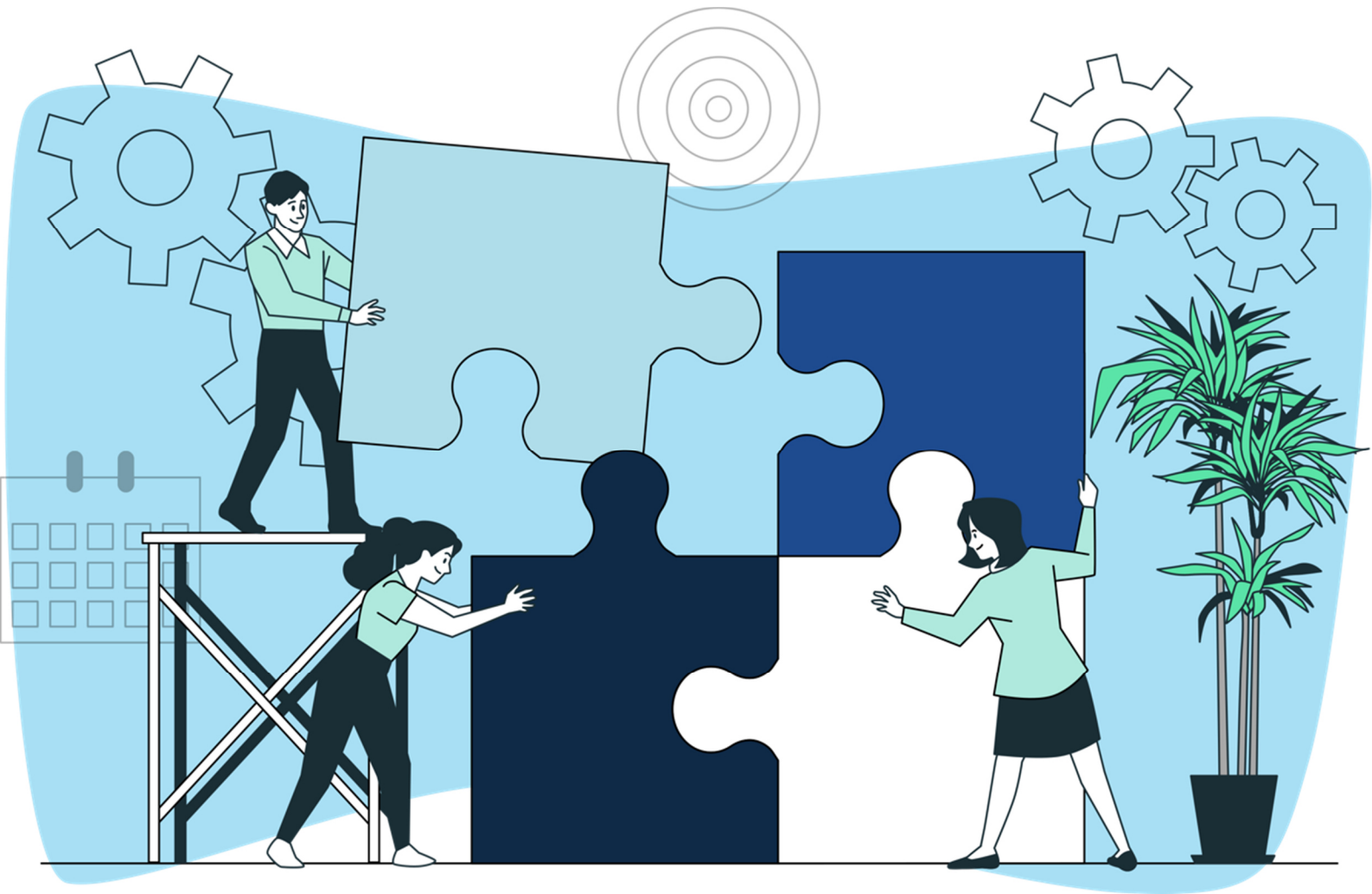
Ayuntamiento
de Murcia



Cátedra en Agenda Urbana y
Desarrollo Estratégico Local



Murcia
EMPLEA



PLAN DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE MURCIA 2021-2023

INFORME DE EVALUACIÓN - PLAN ACCIÓN 2023

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	1
2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	2
2.1. Fases	
2.2. Tipología de indicadores y metodología de cálculo	
2.3. Sistema de recogida para los indicadores de seguimiento	
3. RESULTADOS	4
3.1. Indicadores de seguimiento (productividad y resultado)	
Eje 1.- Orientación	
Eje 2.- Formación	
Eje 3.- Emprendimiento	
Eje 4.- Mejora del marco institucional	
Eje 5.- Oportunidades de empleo	
Eje 6.- Igualdad de oportunidades	
3.2. Indicadores de seguimiento agregados por ejes	
3.3. Indicadores de contexto	
3.4. Objetivos instrumentales	
4. CONCLUSIONES	21
4.1. Grado de cumplimiento	
4.2. Aspectos susceptibles de mejora	

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación se configura como una apreciación sistemática y objetiva de un proyecto en curso o acabado, que en base a unos criterios y a través del uso de determinadas técnicas, permite medir, analizar y valorar unos diseños, procesos y resultados, con el objetivo de generar conocimiento útil.

El Plan de Empleo y Promoción Económica del Municipio de Murcia 2021-2023 tiene como finalidad última la puesta en marcha de medidas que faciliten la dinamización de la actividad económica y la creación de puestos de trabajo dentro del término municipal, en un momento donde la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 ha tenido un sensible impacto en el sistema económico local.

Esta situación de excepcionalidad, ha contribuido al desarrollo de un Plan marcadamente ambicioso, el cual cuenta con una gran dotación de recursos, así como con la colaboración de un elevado número de instituciones, entidades y agentes sociales y económicos para su diseño y ejecución. En este contexto, se hace esencial por tanto la puesta en marcha de un exhaustivo modelo de seguimiento y evaluación que cumpla, entre otros, con los siguientes objetivos:

- Asegurar la correcta realización de las políticas, programas y proyectos contenidos en las diferentes líneas de actuación que componen el Plan, velando por la máxima coordinación entre los diferentes agentes participantes.
- Ajustar la definición de las actuaciones contenidas en el Plan de acuerdo a la evolución de la situación socioeconómica del municipio durante el periodo de vigencia del mismo, aplicando las medidas correctoras oportunas que permitan lograr una continua mejora en la ejecución.
- Facilitar la transparencia, promoviendo la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés, permitiendo a la ciudadanía y agentes sociales mantenerse informados sobre el nivel de ejecución alcanzado y los resultados logrados.
- Recopilar buenas prácticas y experiencias de éxito, para su aplicación en intervenciones futuras dentro del mismo ámbito.

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

2.1. Fases

A la hora de establecer un plan de evaluación, son muchos los aspectos que deben tenerse en cuenta, entre los que sobresalen principalmente dos: el origen del proceso y el ámbito temporal del mismo.

Atendiendo al origen del proceso de evaluación, se propone un sistema mixto para la evaluación del Plan, en el que intervienen por un lado las diferentes entidades y departamentos municipales responsables de la ejecución de las actuaciones y la Comisión Técnica Municipal (evaluación interna); y por otro lado el Observatorio Socioeconómico Local junto con el Consejo Territorial de Empleo y Desarrollo Local y las Comisiones Técnicas de Trabajo (evaluación externa). La implementación de un sistema mixto se realiza con el objetivo de obtener las ventajas que ofrece cada uno de estos dos tipos de evaluación por separado: a grandes rasgos, la independencia y objetividad propia de la evaluación externa, junto con el alto grado de conocimiento a nivel interno de la realidad a analizar por parte de los responsables de la gestión y ejecución del Plan.

De esta manera, el plan de evaluación planteado para el presente proyecto consta de evaluación interna, evaluación externa y evaluación participativa. No obstante, no todas coexistirán en el tiempo. Con el objetivo de establecer un sistema exhaustivo, se contemplan tres tipos de evaluación:

1. Evaluación inicial
2. Evaluación intermedia o de seguimiento
3. Evaluación final

El presente informe se encuentra enmarcado en la segunda fase de “Evaluación intermedia o de seguimiento”. La finalidad de esta fase es extraer información, reflexiones y conclusiones sobre la marcha y desempeño del proyecto, examinando la validez de las hipótesis sobre las cuales se fundamentó el diseño. Permite valorar si procede mantener la formulación original o es necesario introducir mejoras en la intervención planteada. También se profundiza en aspectos relacionados con el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

En el presente informe, se muestra la evaluación del **Plan de Acción 2023** llevado a cabo, la cual se articula fundamentalmente a través de la monitorización de la amplia batería de indicadores que contiene el Plan para cada una de las líneas de actuación definidas.

2.2. Tipología de indicadores y metodología de cálculo

Los indicadores de productividad miden el desempeño de las actuaciones puestas en marcha en el marco del Plan o, dicho de otra manera, el esfuerzo realizado por las distintas entidades ejecutoras para la consecución de los objetivos perseguidos (nº acciones formativas llevadas a cabo, nº usuarios atendidos, importe monetario destinado, etc.). Los indicadores de resultado, por su parte, evalúan los efectos finales que tienen estas actuaciones, midiendo su eficacia (nº personas que mejoran su nivel formativo, nº usuarios que se incorporan al mercado laboral tras ser atendidos, etc.). Generalmente la cuantificación de ambos tipos de indicadores no queda influenciada por más factores externos al Plan, partiendo de un valor nulo el cual aumenta a medida que se ejecutan actuaciones.

Por su parte, los indicadores de contexto representan cambios más amplios registrados en el territorio, en los cuales influyen directamente además de las actuaciones del Plan, aspectos externos ajenos al mismo (socioeconómicos, políticos, medioambientales, etc.).

Teniendo en cuenta la diferente naturaleza de los tres grupos de indicadores señalados, las fuentes de información a consultar para el cálculo de los mismos varían sensiblemente. Así, mientras que la fuente de datos para los indicadores de productividad y resultado son las distintas entidades que lleven a cabo actuaciones, los indicadores de contexto deben ser calculados fundamentalmente a partir de fuentes estadísticas oficiales pertenecientes a organismos públicos.

Las implicaciones que conlleva cada tipología de indicador para su recopilación y/o cálculo, por tanto, difieren en gran medida: mientras que para obtener los valores de los indicadores de productividad y resultado se requiere de la coordinación con las entidades ejecutoras, en el caso de los indicadores de contexto se puede hacer uso de fuentes de información oficiales, algunas de ellas de acceso libre, bien para obtener el valor del indicador directamente, bien para obtener los datos necesarios para incorporarlos al cálculo del mismo.

Por otra parte, cabe señalar que también se ha medido la evolución experimentada por los doce objetivos instrumentales definidos al inicio del Plan.

2.3. Sistema de recogida para los indicadores de seguimiento

Para la recopilación de los indicadores de productividad y resultado procedentes de las entidades ejecutoras de las diferentes actuaciones que componen el Plan de Acción 2023, se ha diseñado un sistema de solicitud-recepción de información dividido en dos grandes etapas:

Etapas 1: Estimación inicial de indicadores (meses febrero-marzo 2023)

Tras la identificación por parte de cada entidad de las Líneas de Actuación sobre las que se centrarían sus actuaciones durante el año 2023, se le remitió una solicitud específica de recogida de datos a cada una de ellas. Dicha petición se realizó a través de fichas de

información enviadas de manera telemática, mediante las cuales identificaron las distintas actuaciones a ejecutar en el periodo y la estimación de los valores de los indicadores a alcanzar a final de 2023 vinculados a dichas actuaciones, de acuerdo al catálogo contemplado en el Plan.

Etapa 2: Confirmación del valor final de indicadores (diciembre 2023-enero 2024)

Durante los meses de diciembre y enero, se volvió a enviar a las entidades las mismas fichas de información que remitieron en la etapa 1, a través del mismo canal, con el objetivo de que se revisasen los valores de indicador previstos asignados en el mes de marzo y, en su caso, hiciesen las correcciones pertinentes. Se obtuvieron así los valores confirmatorios para cada indicador.

Una vez recopiladas todas las fichas, tanto en la primera como en la segunda fase, se realizó un proceso de depuración y agregación de las mismas, a fin de obtener un valor total para cada uno de los indicadores de productividad y resultado, que contemplase de manera conjunta la totalidad de actuaciones desarrolladas por las distintas entidades que facilitaron información.

La disponibilidad de un dato previsto inicial y un dato final, ha permitido calcular el grado de cumplimiento de este Plan de Acción 2023 en términos numéricos, lo que ha hecho posible valorar la eficacia del mismo de acuerdo a la previsión inicial.

Paralelamente a esta metodología de recogida, el Ayuntamiento de Murcia, a través de otros canales, ha puesto especial énfasis en monitorizar específicamente el comportamiento de los indicadores asociados a acciones subvencionadas con fondos municipales enmarcadas alguno de los seis ejes del Plan. En este sentido, se ha recopilado información procedente de 18 entidades.

3. RESULTADOS

A continuación se muestran los resultados obtenidos para cada tipología de indicador. Un importante aspecto a señalar es que, si bien se ha mejorado ostensiblemente la tasa de respuesta obtenida el año pasado, todavía se registran entidades adscritas al Plan que no han aportado valoración para sus indicadores. Este hecho implica que los datos aquí presentados, no representan de manera exhaustiva la totalidad de logros del Plan, al haber quedado una parte de los mismos sin medir. En el apartado de conclusiones se realiza un análisis más detallado de esta situación.

En las siguientes tablas se observa, para cada uno de los seis ejes que componen el Plan, los valores de los indicadores previstos y definitivos para el Plan de Acción 2023. Algunos aspectos a tener en cuenta sobre los valores contenidos en las siguientes tablas son los siguientes:

- La Columna A “Valor previsto”, muestra la previsión efectuada en materia de indicadores por las diferentes entidades consultadas en el mes de febrero y marzo de 2023. Incluye todos los valores, tanto los procedentes de actuaciones que perciben ayuda municipal mediante subvención o convenio, como aquellas que no lo hacen.
- La columna B “Valor definitivo” por su parte arroja el valor final alcanzado, calculado a partir de las respuestas aportadas por las entidades consultadas en los meses de diciembre 2023 y enero 2024 que previamente habían aportado un valor previsto. Incluye todos los valores, tanto los procedentes de actuaciones que perciben ayuda municipal mediante subvención o convenio, como aquellas que no lo hacen.
- La columna C “Valor de las acciones financiadas por el Ayuntamiento de Murcia” muestra el valor de los indicadores asociados exclusivamente a actuaciones desarrolladas directamente por el ayuntamiento y a operaciones de entidades que reciben alguna ayuda municipal (ya sea a través de subvenciones o convenio) para llevarlas a cabo. Cabe destacar que no todas las entidades adscritas al Plan reciben subvención o son firmantes de convenio, así como no todas las entidades que reciben subvención están adscritas al Plan. El valor de esta columna constituye generalmente tan solo una porción del valor total mostrado en la columna B (es decir, muestra en qué magnitud el indicador es alcanzado a través de ayudas municipales exclusivamente).
- La columna D “Desviación”, recoge una estimación del nivel de cumplimiento entre el valor previsto total (A) y el valor total finalmente alcanzado (B) de cada indicador en el Plan de Acción 2023, que sirve como referencia para medir el grado de consecución de los objetivos previamente marcados y clasificar cada uno de los mismos en una de las tres categorías establecidas (“alcanzados”, “sin valorar” y “no alcanzados”).

Un último aspecto a destacar, es que en las tablas que se muestran a continuación únicamente se ha recogido aquellos indicadores del catálogo que presentan un valor no nulo o superior a cero en alguna de las columnas A, B o C, eliminándose el resto a fin de presentar la información de una manera más clara. Estos indicadores no representados (pertenecientes al grupo “sin valorar” en todo caso) si han sido contabilizados para el cálculo de los ratios de consecución descritos más adelante en el epígrafe 4 relativo a conclusiones.

3.1. Indicadores de seguimiento (productividad y resultado)

Eje 1.- Orientación

LA	Indicador	A Valor previsto TOTAL	B Valor alcanzado TOTAL	C Valor financ. Ayto.	D Desviación (A y B) (%)
	I01/04.- Nº personas candidatas enviadas a ofertas de empleo por el departamento de orientación laboral	2.375	826	418	-65,22%
	I01/05.- Nº personas que participan en acciones del departamento de orientación laboral	2.265	3.056	2.090	+34,92%
	I01/06.- Nº personas que participan en acciones del departamento de orientación laboral que se incorporan al mercado de trabajo	377	328	112	-13,00%
	I01/07.- Nº entidades externas y departamentos municipales que se adhieren a la iniciativa de articular el sistema orientación - formación - empleo	32	35	35	+9,38%
1.2.	I01/08b.- Nº de plataformas creadas por entidades del tercer sector adscritas al Plan	1	1	0	+0,00%
	I01/09.- Nº usuarios/as plataforma orientación laboral online	6.066	3.624	3.073	-40,26%
	I01/10b.- Nº acciones formativas en materia de atención a la vulnerabilidad para orientadores/as puestas en marcha	6	6	0	+0,00%
	I01/11.- Porcentaje de orientadores/as del departamento que participan en acciones formativas en materia de competencias digitales	60,0%	100,0%	-	+40,00%
	I01/11b.- Porcentaje de orientadores/as del departamento que participan en acciones formativas en materia de atención a la vulnerabilidad	100,0%	100,0%	-	+0,00%
	I01/12.- Nº acciones grupales para el desarrollo de aspectos personales para la ocupación	416	485	456	+16,59%
	I01/13.- Nº participantes en grupos para el desarrollo de aspectos personales para la ocupación	3.039	3.046	2.774	+0,23%
	I01/14.- Porcentaje participantes en grupos para el desarrollo de aspectos personales para la ocupación que se incorporan al mercado laboral	30,1%	36,3%	-	+6,20%
	I01/15.- Nº itinerarios formación prelaboral puestos en marcha	1.006	897	324	-10,83%
	I01/16.- Nº personas que inician la formación prelaboral	1.036	919	346	-11,29%
	I01/17.- Porcentaje personas que concluyen la formación prelaboral con éxito	81,1%	88,4%	-	+7,30%
1.3.	I01/18.- Nº acciones formativas en competencias lingüísticas desarrolladas	20	10	5	-50,00%
	I01/19.- Nº cursos de inglés impartidos	22	52	36	+136,36%
	I01/20.- Porcentaje personas que reciben formación prelaboral que se incorporan al mercado laboral	29,0%	35,3%	-	+6,30%
	I01/21.- Nº talleres motivacionales y de activación puestos en marcha.	351	449	335	+27,92%
	I01/22.- Nº personas que participan en talleres motivacionales y/o de activación	1.226	1.709	742	+39,40%
	I01/23.- Porcentaje personas que participan en talleres motivacionales y/o de activación que se incorporan al mercado laboral	24,0%	56,7%	-	+32,70%
	I01/24.- Nº centros educativos fidelizados para la realización de talleres motivacionales	7	10	8	+42,86%
1.4.	I01/25.- Nº personas que son reorientadas a sectores con mejores expectativas de contratación	20	30	0	+50,00%
	I01/26.- Elaboración del catálogo de empleos con alta demanda de reposición	Sí	Sí	Sí	-

1.5.	I01/27.- Porcentaje de orientadores/as que participan en la creación de herramientas para el diagnóstico de empleabilidad.	83,0%	100,0%	-	+17,00%
	I01/28.- Nº entidades que colaboran en la creación de herramientas para el diagnóstico de empleabilidad	7	42	42	+500,00%
	I01/29.- Nº personas que reciben asesoramiento en materia de reclasificación profesional	170	170	120	+0,00%
	I01/30.- Porcentaje personas que reciben asesoramiento en materia de reclasificación profesional y se incorporan al mercado laboral	27,2%	23,5%	-	-3,70%
1.6.	I01/31.- Nº puntos de acceso gratuitos a recursos para la búsqueda de empleo puestos en marcha	26	26	1	+0,00%
	I01/32.- Nº personas usuarias de puntos de acceso gratuito para la búsqueda de empleo	194	247	1	+27,32%
	I01/33.- Nº actividades formativas en materia de competencias digitales para la búsqueda de empleo	77	70	9	-9,09%
	I01/34.- Nº personas en actividades formativas en materia de competencias digitales para la búsqueda de empleo	794	794	177	+0,00%
	I01/35.- Porcentaje personas en actividades formativas en materia de competencias digitales para la búsqueda de empleo que se incorporan al mercado laboral	24,8%	42,8%	-	+18,00%
	I01/36.- Nº personas que reciben sesión individualizada en competencias digitales básicas	419	905	488	+115,99%
	I01/37.- Nº entidades y servicios municipales que se coordinan para llevar a cabo talleres de fomento de la búsqueda online de empleo	3	4	2	+33,33%
1.7.	I01/38.- Nº Informes de definición de ocupaciones emergentes	1	1	1	+0,00%
	I01/39.- Nº informes de definición perfiles de la oferta empleo local	1	1	1	+0,00%
1.8.	I01/43.- Nº informes de evaluación de las políticas de empleo a nivel local	1	1	0	+0,00%
	I01/44.- Nº informes de prospectiva laboral	1	1	0	+0,00%
	I01/45.- Nº contratos firmados a los que se hace seguimiento	842	887	473	+5,34%
	I01/46.- Porcentaje de contratos a los que se efectúa seguimiento en el puesto de trabajo	41,2%	59,0%	-	+17,80%
	I01/47.- Nº ofertas de empleo tramitadas	2.124	2.042	1.186	-3,86%
	I01/48.- Nº puestos de trabajo vinculados a ofertas tramitadas cubiertos	1.409	1.201	848	-14,76%
	I01/49.- Nº personas enviadas a ofertas de empleo tramitadas	3.209	2.437	1.763	-24,06%
	I01/50.- Nº contratos laborales firmados por personas enviadas a ofertas de empleo tramitadas	582	763	400	+31,10%
	I01/51.- Porcentaje de alumnos/as en prácticas en centros de trabajo adscritos a Certificados de Profesionalidad y/o proyectos formativos que son asimilados como trabajadores/as por la empresa donde realizan las prácticas.	10,7%	12,4%	-	+1,70%

Eje 2.- Formación

LA	Indicador	A Valor previsto TOTAL	B Valor alcanzado TOTAL	C Valor financ. Ayto.	D Desviación (A y B) (%)
	I02/01.- Nº Informes de identificación de necesidades de formación en los sectores productivos	1	1	0	+0,00%
	I02/04.- Nº acciones formativas programadas en el Centro Virtual de Formación	51	29	29	-43,14%
	I02/05.- Nº horas de formación en el Centro Virtual de Formación	1.079	2.255	2.255	+108,99%
	I02/06.- Nº personas en acciones formativas en el Centro Virtual de Formación	1.283	397	397	-69,06%
	I02/07.- Porcentaje alumnos/as en acciones formativas en el Centro Virtual de Formación que finalizan satisfactoriamente	94,0%	84,0%	-	-10,00%
	I02/09.- Nº de usuarios/as atendidos/as para la acreditación de competencias a partir de la experiencia	12	26	18	+116,67%
	I02/10.- Nº píldoras informativas para acreditación de competencias obtenidas a partir de la experiencia	10	1	1	-90,00%
	I02/11.- Nº acciones formativas en torno al procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas -PREAR- dirigidas a los profesionales de la orientación e inserción laboral	2	0	0	-100,00%
	I02/12.- Nº itinerarios formación prelaboral puestos en marcha	617	889	478	+44,08%
	I02/13.- Nº personas que inician la formación prelaboral	997	1.011	582	+1,40%
	I02/14.- Porcentaje personas que concluyen formación prelaboral con éxito	84,7%	77,3%	-	-7,40%
2.1.	I02/15.- Porcentaje personas que reciben formación prelaboral que se incorporan al mercado de trabajo	30,7%	32,1%	-	+1,40%
	I02/16.- Nº acciones formativas en competencias lingüísticas desarrolladas	56	40	33	-28,57%
	I02/17.- Nº cursos de inglés impartidos	10	14	14	+40,00%
	I02/18.- Nº acciones formativas para alfabetización digital desarrolladas	114	133	117	+16,67%
	I02/19.- Nº acciones formativas en competencias blandas llevadas a cabo	206	226	197	+9,71%
	I02/26.- Nº acciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital	135	128	46	-5,19%
	I02/27.- Nº personas en acciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital	544	276	70	-49,26%
	I02/28.- Porcentaje personas en acciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital que la finalizan satisfactoriamente	27,8%	85,1%	-	+57,30%
	I02/29.- Porcentaje alumnos en acciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital que se incorporan al mercado laboral	25,7%	47,6%	-	+21,90%
	I02/30.- Nº salas con ordenadores y acceso a internet	20	18	9	-10,00%
	I02/31.- Nº personas que utilizan la plataforma de formación para reuniones y jornadas técnicas	691	31	31	-95,51%

	I02/32.- Nº cursos de formación para el empleo impartidos	71	78	57	+9,86%
	I02/33.- Nº horas lectivas de cursos de formación para el empleo impartidas	31.419	44.772	28.122	+42,50%
	I02/34.- Nº personas en cursos de formación para el empleo	1.979	1.693	321	-14,45%
	I02/35.- Nº personas en cursos de formación profesional para el empleo que los finalizan satisfactoriamente	1.229	1.184	216	-3,66%
	I02/36.- Nº personas en cursos de formación profesional para el empleo que se incorporan al mercado laboral	28	114	106	+307,14%
	I02/37.- Nº contratos para la formación formalizados	128	128	128	+0,00%
2.2.	I02/38.- Nº acciones de formación complementaria a Certificados de Profesionalidad impartidas	41	62	31	+51,22%
	I02/39.- Nº horas de formación complementaria a Certificados de Profesionalidad impartidas	4.404	7.329	4.002	+66,42%
	I02/40.- Nº personas que participan en acciones de formación complementaria a Certificados de Profesionalidad	420	518	203	+23,33%
	I02/41.- Porcentaje de personas que finalizan con éxito acción formativa en competencias clave	11,0%	11,3%	-	+0,30%
	I02/43.- Nº personas en acciones formativas para el desarrollo de nuevas competencias profesionales, digitales y/o personales	195	340	145	+74,36%
	I02/54.- Nº personas en acciones formativas	392	392	392	+0,00%
	I02/55.- Nº personas en acciones formativas que finalizan satisfactoriamente	312	312	312	+0,00%
	I02/44.- Informe de revisión de los modos de transporte para el favorecimiento de la conexión entre lugares de formación y principales núcleos empresariales	Sí	Sí	No	-
	I02/46.- Nº plazas ofertadas en itinerarios de formación profesional dual	53	92	0	+73,58%
	I02/47.- Nº alumnos/as en itinerarios de formación profesional dual	8	5	0	-37,50%
	I02/48.- Nº acciones de formación a la carta con opción de contratación realizadas	0	5	0	-
	I02/49.- Nº convenios de prácticas profesionales no laborales firmados con empresas	186	235	78	+26,34%
2.3.	I02/50.- Nº horas de prácticas profesionales no laborales realizadas por alumnos	10.389	18.144	13.927	+74,65%
	I02/51.- Nº personas que realizan prácticas asociadas a los certificados cursados	343	469	218	+36,73%
	I02/52.- Nº itinerarios formativos para la adquisición de competencias técnicas transversales	93	90	13	-3,23%
	I02/53.- Nº alumnos/as en itinerarios formativos para la adquisición de competencias técnicas transversales	243	428	105	+76,13%
	I02/56.- Nº itinerarios formativos dirigidos a grupos y colectivos vulnerables	50	155	0	+210,00%

Eje 3.- Emprendimiento

LA	Indicador	A Valor previsto TOTAL	B Valor alcanzado TOTAL	C Valor financ. Ayto.	D Desviación (A y B) (%)
	I03/01.- Importe destinado al fomento del autoempleo	350.353	273.225	251.500	-21,83%
	I03/02.- Nº solicitudes de ayuda para el autoempleo recibidas	157	237	214	+50,96%
	I03/03.- Nº ayudas para el autoempleo concedidas	80	67	44	-16,50%
	I03/04.- Nº puestos de trabajo generados gracias a las ayudas para el autoempleo concedidas	91	109	44	+19,78%
	I03/05.- Porcentaje de proyectos que reciben ayudas para el emprendimiento y sobrepasan los tres años de vida	95,0%	95,0%	-	+0,00%
	I03/09.- Nº mujeres emprendedoras en actividades innovadoras que reciben asesoramiento en alguna fase del proceso	102	73	73	-28,43%
	I03/10.- Nº ayudas para el autoempleo concedidas a mujeres emprendedoras en actividades innovadoras	4	1	1	-75,00%
	I03/11.- Nº ayudas para el autoempleo concedidas a mujeres emprendedoras en sectores altamente masculinizados	2	3	3	+50,00%
	I03/12.- Nº emprendedores/as jóvenes menores de 30 años que reciben asesoramiento en alguna fase del proceso	883	813	413	-7,93%
	I03/13.- Nº ayudas para el autoempleo concedidas a jóvenes menores de 30 años	13	8	8	-38,46%
	I03/14.- Nº colaboradores/as (empresario/as en activo o ya retirados/as) vinculados/as a la realización de acciones de acompañamiento	20	28	25	+40,00%
	I03/15.- Nº derivaciones a usuarios/as desde distintos dispositivos de información, formación u orientación a acciones de acompañamiento empresarial	328	390	149	+18,90%
3.1.	I03/16.- Nº traspasos de negocios y/o reemprendimientos mediados	10	30	0	+200,00%
	I03/17.- Nº campañas para promover la transmisión de empresas y reemprendimiento	2	3	0	+50,00%
	I03/18.- Nº empresas puestas en transmisión	5	8	0	+60,00%
	I03/19.- Nº empresas transmitidas	5	0	0	-100,00%
	I03/20.- Nº personas asesoradas en materia de reemprendimiento	20	30	0	+50,00%
	I03/21.- Nº personas asesoradas en materia de reemprendimiento que se constituyen nuevamente	10	0	0	-100,00%
	I03/22.- Nº acciones dirigidas a impulsar la cultura empresarial y emprendedora en centros de Educación Primaria y Formación Profesional	20	39	23	+95,00%
	I03/23.- Nº alumnos/as que participan en acciones dirigidas a impulsar la cultura empresarial y emprendedora en centros de Educación Primaria y Formación Profesional	485	1.064	720	+119,38%
	I03/24.- Nº cursos y acciones formativas en competencias para el emprendimiento y la gestión empresarial	225	206	205	-8,44%
	I03/25.- Nº participantes en cursos en competencias para el emprendimiento y la gestión empresarial	1.638	2.641	2.632	+61,23%
	I03/26.- Porcentaje participantes en cursos en competencias para el emprendimiento y la gestión empresarial que se incorporan al mercado laboral	25,3%	24,3%	-	-1,00%
	I03/27.- Nº personas acompañadas durante la fase de tramitación	105	100	100	-4,76%

	I03/28.- Nº participantes en concurso de emprendedores	76	74	74	-2,63%
	I03/29.- Nº programas de acompañamiento, mentorización y formación para la puesta en marcha y crecimiento de empresas en sectores punteros específicos	17	13	9	-23,53%
	I03/30.- Nº personas en programas acompañamiento, mentorización y formación para la puesta en marcha y crecimiento de empresas en sectores punteros específicos	205	178	115	-13,17%
	I03/31.- Porcentaje personas en programas de acompañamiento, mentorización y formación para la puesta en marcha y crecimiento de empresas en sectores punteros específicos que se incorporan al mercado laboral	15,1%	18,6%	-	+3,50%
	I03/32.- Nº actividades formativas enfocadas al desarrollo de competencias digitales en emprendedores	99	51	51	-48,48%
	I03/33.- Nº emprendedores en actividades formativas enfocadas al desarrollo de competencias digitales	203	340	340	+67,49%
	I03/34.- Porcentaje emprendedores en actividades formativas enfocadas al desarrollo de competencias digitales que se incorporan al mercado laboral	22,0%	13,0%	-	-9,00%
	I03/38.- Nº emprendedores/as a los que se les concede un aval para el acceso a la financiación	5	6	6	+20,00%
	I03/39.- Porcentaje emprendedores/as con aval que obtienen financiación	100,0%	50,0%	-	-50,00%
3.2.	I03/40.- Nº profesionales autónomos que participan en actuaciones dirigidas al incremento de la profesionalización del trabajo autónomo	455	673	261	+47,91%
	I03/41.- Nº informes de identificación de nuevas oportunidades empresariales y perfiles profesionales.	1	1	0	+0,00%
	I03/42.- Importe destinado al fomento del autoempleo (autónomos).	10.000	10.000	10.000	+0,00%
	I03/44.- Nº actividades formativas en materia de digitalización dirigidas a profesionales autónomos	20	3	0	-85,00%
	I03/45.- Nº profesionales autónomos que participan en actividades formativas en materia de digitalización	139	316	128	+127,34%
	I03/46.- Nº nuevos autónomos asesorados	357	255	255	-28,57%
3.3.	I03/53.- Nº convenios de colaboración con entidades de economía social para fomento del emprendimiento.	2	6	6	+200,00%
	I03/54.- Nº usuarios/as asesorados/as en materia de economía social	34	16	16	-52,94%
	I03/55.- Porcentaje usuarios/as de los servicios de apoyo a la economía social que se incorporan al mercado de trabajo	56,0%	50,0%	-	-6,00%
	I03/56.- Nº empresas de economía social atendidas	10	8	8	-20,00%
	I03/57.- Nº convenios de colaboración con entidades de Economía Social para fomento del empleo	3	2	2	-33,33%
	I03/61.- Nº proyectos de reinserción social en economía verde atendidos por los servicios municipales	9	5	5	-44,44%
3.4.	I03/62.- Nº empresas asesoradas en materia de consolidación y expansión.	62	102	15	+64,52%
	I03/63.- Nº proyectos impulsados en materia de transferencia tecnológica	9	11	11	+22,22%
	I03/64.- Nº convenios/subvenciones con universidades y/o centros tecnológicos y de innovación	2	2	2	+0,00%
	I03/65.- Nº personas que reciben formación en materia de economía verde y circular por el servicio de orientación	247	395	360	+59,92%
	I03/69.- Nº informes de identificación de áreas de especialización productiva.	1	1	0	+0,00%
	I03/71.- Importe destinado a la financiación y desarrollo de industrias creativas y culturales	10.000	6.000	6.000	-40,00%

Eje 4.- Mejora del marco institucional

LA	Indicador	A Valor previsto TOTAL	B Valor alcanzado TOTAL	C Valor financ. Ayto.	D Desviación (A y B) (%)
4.1.	I04/01.- Nº reuniones a nivel interno dirigidas a articular la oferta formativa a nivel local	4	4	4	+0,00%
	I04/02.- Nº reuniones de coordinación dirigidas a articular el sistema de orientación-formación- empleo	4	4	4	+0,00%
4.3.	I04/06.- Nº Informes prospectivos de mercado de trabajo	2	1	1	+0,00%
	I04/07.- Nº Informes sobre sectores y actividades económicas con elevado volumen de empleo de reposición	1	1	1	+0,00%
	I04/08.- Nº Informes de perfiles laborales y competencias específicas requeridas por los empleadores	2	1	1	+0,00%
	I04/09.- Nº Informes de identificación y seguimiento de sectores de especialización productiva	1	1	1	+0,00%
	I04/10.- Nº Informes mensuales para el seguimiento de los principales indicadores del mercado de trabajo	12	12	12	+0,00%
	I04/11.- Nº Informes sobre la participación de mujeres por sectores productivos y familias profesionales	1	1	1	+0,00%
	I04/12.- Nº Informes de identificación de barreras de acceso al empleo	1	1	1	+0,00%

Eje 5.- Oportunidades de empleo

LA	Indicador	A Valor previsto TOTAL	B Valor alcanzado TOTAL	C Valor financ. Ayto.	D Desviación (A y B) (%)
5.1.	I05/01.- Porcentaje de contratos públicos con cláusulas sociales, ambientales y/o de igualdad	100,0%	100,0%	-	+0,00%
	I05/03.- Nº usuarios/as atendidos/as en materia de empleo con apoyo	485	588	218	+21,24%
	I05/04.- Nº acciones de sensibilización en materia de empleo con apoyo realizadas a empleadores	34	39	0	+14,71%
	I05/05.- Importe destinado al fomento de la contratación de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos	0	150.000	150.000	-
	I05/06.- Nº puestos de trabajo generados gracias a las ayudas para la contratación de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos	0	22	22	-
	I05/07.- Porcentaje de personas con discapacidad en la administración local (%)	7,0%	7,0%	-	+0,00%
	I05/08.- Nº personas pertenecientes a colectivos vulnerables que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo después de recibir atención	71	57	43	-19,70%
	I05/09.- Importe destinado al fomento de la contratación de jóvenes	59.500	51.500	51.500	-13,45%
	I05/10.- Nº puestos de trabajo generados gracias a las ayudas para la contratación de jóvenes concedidas	9	7	7	-22,22%
	5.2	I05/13.- Importe destinado a la creación de líneas de apoyo a la contratación y fomento del autoempleo de grupos en situación de vulnerabilidad	230.000	334.000	304.000
I05/14.- Nº convenios/subvenciones firmados con ONGs, organizaciones empresariales y entidades de economía social para la mejora de la empleabilidad de grupos vulnerables		84	67	23	-20,23%
I05/15.- Nº personas pertenecientes a colectivos vulnerables que participan en acciones del departamento de orientación		1.350	1.352	1.254	+0,15%
I05/16.- Nº personas que son derivadas por los Servicios Sociales municipales a programas de empleabilidad		317	190	44	-40,10%
I05/18.- Nº personas que participan en actuaciones dirigidas a la cobertura de puestos de trabajo en sectores y ocupaciones con alto grado de reposición		650	934	153	+43,69%
I05/19.- Nº personas inmigrantes que se benefician de acciones de mediación para la regularización administrativa		333	267	0	-19,82%
I05/20.- Nº acciones de sensibilización al tejido empresarial realizadas en materia de regulación administrativa de personas inmigrantes		24	49	0	+104,17%

Eje 6.- Igualdad de oportunidades

LA	Indicador	A Valor previsto TOTAL	B Valor alcanzado TOTAL	C Valor financ. Ayto.	D Desviación (A y B) (%)
6.1.	I06/01.- Porcentaje de contratos públicos con cláusulas de igualdad	93,0%	86,0%	-	-7,00%
6.3.	I06/05.- Nº informes de evaluación sobre la brecha de género.	1	1	0	+0,00%
	I06/06.- Nº personas que se benefician del cheque de conciliación de la vida laboral y personal	25	34	15	+36,00%
	I06/07.- Nº personas que se benefician del servicio de ludoteca	27	379	379	+1.303,70%
	I06/08.- Porcentaje de acciones formativas que tienen en cuenta el horario escolar	98,8%	100,0%	-	+1,20%
6.4.	I06/09.- Importe destinado a líneas de apoyo a la movilidad laboral	14.847	8.925	8.925	-39,87%
	I06/10.- Nº personas que se benefician de líneas de apoyo a la movilidad laboral	158	94	94	-40,51%
6.5.	I06/11.- Nº personas que se benefician de líneas de apoyo a la reclasificación profesional	150	254	0	+69,33%

3.2. Indicadores de seguimiento agregados por ejes

Entre todos los indicadores de productividad y resultado anteriores, se pone el foco sobre un grupo de ellos, los cuales de manera agregada, y a modo de síntesis, sirven como herramienta de seguimiento de cada uno de los ejes de actuación planteados:

EJE	Indicador	Tipo	Valor 2023
1. Orientación	IP01.- Nº de usuarios/as atendidos/as en al menos uno de los servicios de orientación e intermediación presenciales prestados en el marco de actuaciones del Plan [I01/05 + I01/13 + I01/16 + I01/22 + I01/29 + I01/36]	Productividad	9.805
	IR01.- Nº de usuarios/as atendidos/as al menos en uno de los servicios de orientación e intermediación presenciales prestados en el marco de actuaciones del Plan que se incorporan al mercado laboral [A partir de IP01]	Resultado	2.767
	IR02.- Porcentaje de usuarios/as atendidos/as al menos en uno de los servicios de orientación e intermediación presenciales prestados en el marco de actuaciones del Plan que se incorporan al mercado laboral $IR01 / IP01 \times 100$	Resultado	28,2%
2. Formación	IP02.- Nº de actividades formativas realizadas en el marco de actuaciones del Plan [I02/04 + I02/12 + I02/26 + I02/32 + I02/38 + I02/48 + I02/52]	Productividad	1.276
	IP03.- Nº de alumnos/as en actividades formativas realizadas en el marco de actuaciones del Plan [I02/06 + I02/13 + I02/19 + I02/27 + I02/34 + I02/40 + I02/53]	Productividad	4.323
	IR03.- Nº de alumnos/as de actividades formativas realizadas en el marco de actuaciones del Plan que se incorporan al mercado laboral [A partir de IP03]	Resultado	456
	IR04.- Nº de alumnos/as de actividades formativas realizadas en el marco de actuación del Plan que las finalizan satisfactoriamente [A partir de IP03]	Resultado	2.592
	IR05.- Porcentaje de alumnos/as de actividades formativas realizadas en el marco de actuación del Plan que las finalizan satisfactoriamente ¹ $IR04 / IP03 \times 100$	Resultado	66,6%
	IR06.- Porcentaje de alumnos/as de actividades formativas realizadas en el marco de actuaciones del Plan que se incorporan al mercado laboral ² $IR03 / IP03 \times 100$	Resultado	36,6%
3. Emprendimiento	IP04.- Importe de ayudas directas destinadas al fomento del emprendimiento/economía social en el marco de actuaciones del Plan [I03/01 + I03/42 + I03/49]	Productividad	283.225€
	IP05.- Nº de usuarios/as que participan en al menos uno de los servicios de asesoramiento o planes formativos destinados al fomento del emprendimiento/economía social puestos en marcha en el marco de actuaciones del Plan [I03/09 + I03/12 + I03/20 + I03/23 + I03/25 + I03/27 + I03/30 + I03/33 + I03/36 + I03/40 + I03/45 + I03/46 + I03/52 + I03/54 + I03/65 + I03/68 + I03/74]	Productividad	6.894

¹ Para el cálculo de este indicador, se excluye el indicador I02/53 que compone IP03, dado que no posee un indicador tipo IR03 (alumnos que finalizan satisfactoriamente) asociado.

² Con el objetivo de no distorsionar el cálculo, el valor de IR06 se calcula excluyendo los valores para IR03 e IP03 de aquellas entidades que no aportan dicha información para ambos indicadores. En este caso, solo once entidades cumplen dicha premisa.

3. Emprendimiento	IR07.- Nº de empresas/actividades de nueva creación/profesionales que han recibido ayudas directas destinadas al fomento del emprendimiento/economía social en el marco de actuaciones del Plan [I03/03 + I03/43 + I03/50]	Resultado	67
	IR08.- Nº de puestos de trabajo creados por las empresas/actividades receptoras de ayudas directas destinadas al fomento del emprendimiento/economía social en el marco de actuaciones del Plan [I03/04 + I03/43 + I03/51]	Resultado	109
	IR09.- Nº de usuarios/as que se incorporan al mercado laboral tras participar en al menos uno de los servicios de asesoramiento o planes formativos destinados al fomento del emprendimiento/economía social puestos en marcha en el marco de actuaciones del Plan [A partir de IP05]	Resultado	683
	IR10.- Porcentaje de usuarios/as que se incorporan al mercado laboral tras participar en al menos uno de los servicios de asesoramiento o planes formativos destinados al fomento del emprendimiento/economía social puestos en marcha en el marco de actuaciones del Plan ³ $IR09 / IP05 \times 100$	Resultado	24,5%
4. Mejora del marco institucional	IP06.- Nº de reuniones dirigidas a articular el sistema de orientación-formación-empleo [I04/01 + I04/02]	Productividad	8
5. Oportunidades de empleo	IP08.- Nº de usuarios/as pertenecientes a colectivos desfavorecidos que reciben atención en materia de empleo en el marco de actuaciones del Plan [I05/03 + I05/15 + I05/18 + I05/19]	Productividad	3.141
	IP09.- Importe destinado a incentivos a la contratación de personas de colectivos desfavorecidos en el marco de actuaciones del Plan [I05/05 + I05/09 + I05/13]	Productividad	535.500€
	IR11.- Nº de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos que se incorporan al mercado de trabajo después de recibir atención en materia de empleo en el marco de actuaciones del Plan [A partir de IP08]	Resultado	57
	IR12.- Porcentaje de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos que se incorporan al mercado de trabajo después de recibir atención en materia de empleo en el marco de actuaciones del Plan ⁴ $IR11 / IP08 \times 100$	Resultado	5,8%
	IR13.- Puestos de trabajo creados en empresas que reciben ayudas destinadas a incentivar la contratación de personas de colectivos desfavorecidos en el marco de actuaciones del Plan [I05/06 + I05/10]	Resultado	29
6. Igualdad de oportunidades	IP10.- Importe destinado a líneas de apoyo dirigidas a la promover la igualdad de oportunidades puestas en marcha en el marco de actuaciones del Plan [I06/09]	Productividad	8.925€
	IR14.- Nº de trabajadores/as que mejoran sus condiciones merced a actuaciones puestas en marcha en materia de igualdad de oportunidades en el marco de actuaciones del Plan [I06/04 + I06/06 + I06/07 + I06/10 + I06/11]	Resultado	761

³ Con el objetivo de no distorsionar el cálculo, el valor de IR10 se calcula excluyendo los valores para IR09 e IP05 de aquellas entidades que no aportan dicha información para ambos indicadores. En este caso, solo siete entidades cumplen dicha premisa.

⁴ Con el objetivo de no distorsionar el cálculo, el valor de IR12 se calcula excluyendo los valores para IR11 e IP08 de aquellas entidades que no aportan dicha información para ambos indicadores. En este caso, solo cinco entidades cumplen dicha premisa.

3.3. Indicadores de contexto

En lo que respecta a indicadores de contexto, se definieron un total de diez. La mayoría de ellos presentan la posibilidad de obtener sus valores en función de diversas variables de desagregación, lo que permite realizar un análisis evolutivo de la situación más detallado, pudiéndose consultar valores por sexo, edad, nacionalidad, nivel formativo, etc. En la siguiente tabla se muestran los valores generales, quedando el panel de mando interactivo que permite su consulta al detalle accesible a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3Uasxls>









Indicador	Fuente	Valor base 2019	Valor 2020	Valor 2021	Valor 2022	Valor 2023
IC01.- Tasa de paro (%)	INE	14,60	16,25	14,47	13,41	n.d.
IC02.- Tasa de paro sobre PPA (%)	SEFCARM e INE	10,1	11,4	10,9	9,2	9,0
IC03.- Paro registrado (personas) <i>Promedio mensual</i>	SEFCARM	30.278	34.994	33.249	28.300	27.508
IC04.- Contratos registrados (contratos) <i>Promedio mensual</i>	SEFCARM	27.846	20.954	25.336	21.039	14.938
IC05.- Tasa de contratación temporal (%)	SEFCARM	88,2	92,0	91,1	57,9	44,4
IC06.- Tasa de contratación parcial (%)	SEPE	32,3	26,8	30,4	33,1	37,1
IC07.- Trabajadores/as afiliados/as <i>Promedio mensual</i>	TGSS	220.728	221.160	229.763	235.021	239.245
IC08.- Tasa de trabajadores/as afiliados/as sobre PPA (%)	TGSS e INE	73,3	72,3	75,0	76,7	77,5
IC09.- Empresas afiliadas <i>Promedio mensual</i>	TGSS	14.889	13.720	14.043	14.370	14.372
IC10.- Actividades económicas	Ayto. Murcia (IAE)	67.868	69.232	70.214	72.248	72.193

En el caso del año 2023, los valores han sido calculados con los datos disponibles en el mes de enero de 2024. Existen algunos indicadores sobre los cuales no se han publicado todavía los valores correspondientes a 2023, los cuales aparecen con “n.d.”.

Se muestran sombreados en verde los valores que registran una buena trayectoria con respecto al año inmediatamente anterior; mientras que quedan resaltados en rojo aquellos que empeoran sus valores en este mismo periodo. Se ha utilizado el año 2019, previo al inicio de elaboración del Plan, como año base.

3.4. Objetivos instrumentales

Para hacer frente a los retos del municipio de Murcia en materia de empleo y para facilitar la ejecución de las distintas acciones contempladas por el Plan de Empleo y Promoción Económica del Municipio de Murcia 2021-2023, la implementación del Plan se apoya en 12 objetivos instrumentales que se presentan a continuación:

OBJETIVO INSTRUMENTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN
OI1. Comisión Técnica Municipal	
OI2. Consejo Territorial de Empleo	
OI3. Mesa de Seguimiento Interadministrativa	
OI4. Observatorio Socioeconómico Local (OSL)	
OI5. Red de Orientación	
OI6. Red de Empresas	
OI7. Portal Integrado Empleo	
OI8. Plan de Contratación Responsable	
OI9. Plan Estratégico de Subvenciones	
OI10. Centro de Formación e Innovación	
OI11. Agencia de Desarrollo Local	
OI12. Agencia de Colocación	



Ejecutado



En proceso



Sin ejecutar

Los 12 objetivos instrumentales están orientados a facilitar la ejecución de las acciones de los seis ejes del plan y aúnan una dimensión estratégica y una dimensión táctica, para la realización de otras acciones en el marco del propio plan. Desde una dimensión táctica, cada uno de los objetivos instrumentales son concretos, acotados y con un impacto por sí mismos. Desde una dimensión estratégica, tienen como finalidad favorecer, la participación y el trabajo en red entre los distintos agentes implicados en el plan quienes pueden contribuir de manera directa o indirecta a la ejecución de las distintas acciones que contempla el mismo, contribuyendo a generar nuevas capacidades en la administración local para abordar los retos que se derivan del

proceso de ejecución. El avance de la implementación de cada uno de los objetivos se presenta a continuación mostrando su grado de implementación de la forma siguiente:

OBJETIVO INSTRUMENTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p>OI1. Comisión Técnica Municipal: Busca facilitar los mecanismos de “coordinación instraadministrativa” por lo que se orienta a favorecer la coordinación y la acción sinérgica de las diferentes áreas de gestión del Ayuntamiento de Murcia”</p>	<p>Al Ayuntamiento de Murcia, a través del Servicio de Empleo y Promoción Económica, impulsó la puesta en funcionamiento de la Comisión Técnica Municipal en el mes de julio de 2021. Se han celebrado hasta la fechas dos reuniones (2022 y 2023)</p> <p>Los miembros de esta comisión pueden ser consultados aquí</p>
<p>OI2. Consejo Territorial de Empleo: Tiene como finalidad generar mecanismos de “coordinación territorial” que representan espacios de participación y trabajo para favorecer la coordinación y el trabajo en red entre los agentes sociales para la planificación de acciones vinculadas a las líneas de actuación del Plan.</p>	<p>En el mes de septiembre de 2021 se constituyeron el Consejo Territorial de Empleo y Desarrollo Local y sus Comisiones Técnicas de Trabajo, y se procedió a la aprobación formal de las líneas de actuación del Plan de Empleo y Promoción Económica del Municipio de Murcia para el ejercicio 2022.</p> <p>Los integrantes del Consejo pueden ser consultados aquí</p>
<p>OI3. Mesa de Seguimiento Interadministrativa Tiene como finalidad crear un espacio de diálogo permanente entre la administración local, la Comunidad Autónoma y los organismos de la Administración General del Estado implicados en Empleo y Promoción Económica.</p>	<p>En abril 2022 se efectuaron consultas para analizar la viabilidad y durante ese año se trabajó en la creación de las condiciones para impulsar su implantación. Ya se han celebrado dos reuniones en la Mesa de Seguimiento Interadministrativa (2022 y 2023).</p>
<p>OI4. Observatorio Socioeconómico Local (OSL) La finalidad de este instrumento es facilitar las labores de seguimiento, y evaluación del Plan, el cual trabaja de forma simultánea en la recopilación y la generación de información. Es un instrumento central para la generación de información referente al mercado laboral y la actividad económica en el municipio, que busca, ante todo, facilitar la labor de todos los implicados en la ejecución del plan</p>	<p>A partir del segundo semestre de 2021 se ha implementado este objetivo, que se ha materializado en la realización mensual de boletines mensuales de mercado de trabajo y la implementación de las antenas de prospectiva laboral.</p> <p>En total son 13 tipos de informes los que elabora el observatorio. Algunos de periodicidad mensual, otros trimestrales, semestrales o anuales. En 2022, en unidades, se han elaborado 29 informes (teniendo en cuenta todas las tipologías).</p> <p>Asimismo, se ha creado un panel de indicadores de contexto del Plan donde se monitoriza el mercado de trabajo a nivel local y que se actualiza mensualmente.</p> <p>Este panel de indicadores puede ser consultado aquí</p>
<p>OI5. Red de Orientación Busca crear una red de técnicos/as en orientación para identificar áreas de trabajo conjunto, diseñar nuevas herramientas para la orientación laboral y difundir buenas prácticas y experiencias de innovación que contribuyan a fortalecer o adecuar procedimientos de derivación, diagnóstico de la empleabilidad, intermediación o cualquier otra acción de apoyo a la inserción</p>	<p>En noviembre de 2021 se constituyó la Red de Orientación de la cual forman parte. Esta red ya realizó dos eventos de networking, uno para la presentación de los fines de la misma (nov 2021) y otro (julio 2022) donde se realizó el primer trabajo colaborativo entre personal técnico de orientación de las entidades adscritas al plan para avanzar en el desarrollo de nuevas metodologías y herramientas que permitirían la difusión de buenas prácticas y experiencias innovadoras dentro de la orientación laboral en el municipio. En 2023 se han celebrado siete encuentros más.</p> <p>Nota de prensa: CONSTITUIDA LA RED DE ORIENTADORES EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA</p> <p>Los integrantes de la Red de Orientadores pueden ser consultados aquí</p>
<p>OI6. Red de Empresas Este objetivo está vinculado con el desarrollo de mecanismos de coordinación a nivel territorial. A nivel operativo, la creación de la red de empresas se plantea como un espacio de trabajo especializado para analizar las necesidades de formación actuales, así como las necesidades futuras. Mediante las actividades de la red se busca que los sectores productivos contribuyan a la identificación de estrangulamientos en materia de promoción económica a nivel local, la identificación de necesidades de formación y contratación, así como la difusión de incentivos, bonificaciones y subvenciones en materia de contratación previstas por diferentes organismos regionales y estatales.</p>	<p>En marzo de 2022 fue constituida la Red de Empresas para establecer una colaboración público-privada que dinamice la actividad económica en el municipio. Esta Red cuenta con cerca de 40 de empresas y organizaciones adheridas</p> <p>Nota de prensa: Acto de constitución de la “Red Empresas” del Plan de Empleo y Promoción Económica del Ayuntamiento de Murcia</p>

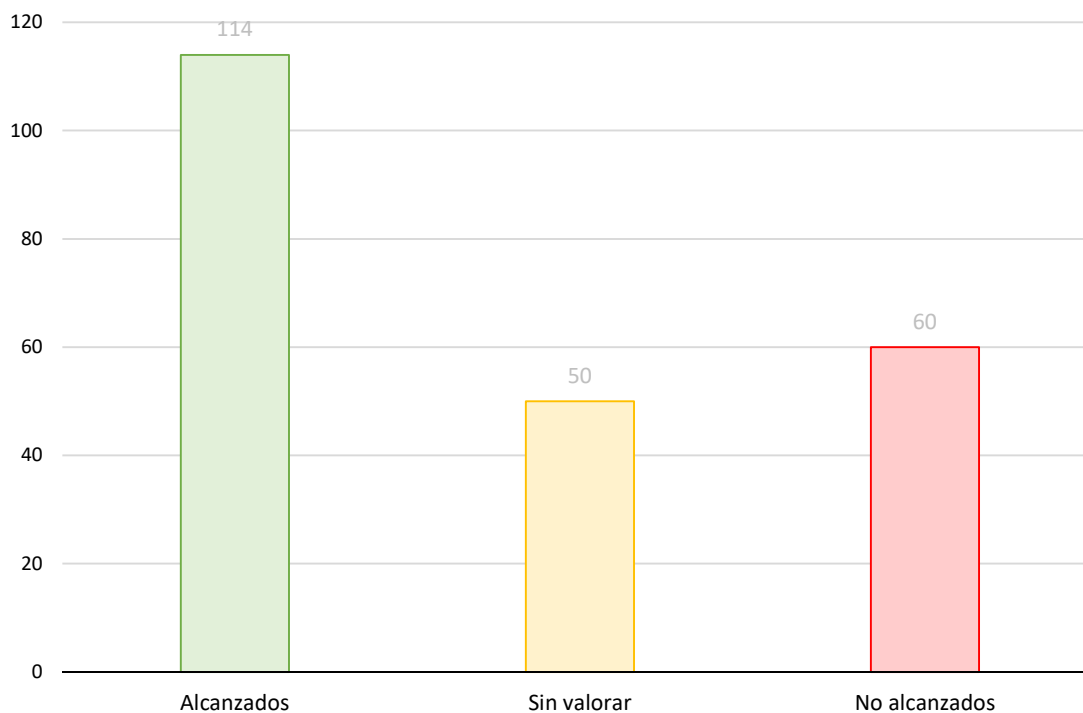
<p>O17. Portal Integrado Empleo El portal integrado de empleo se configura como el instrumento unificado para el sistema orientación, formación y empleo que permite compartir información y desarrollar innovaciones en el propio sistema local de empleo.</p>	<p>En el diseño técnico de este instrumento se ha estado trabajando desde el segundo semestre de 2021. Se han experimentado dificultades para su implementación, aunque desde la Red de Orientación se sigue trabajando en su definición.</p>
<p>O18. Plan de Contratación Responsable A través del Desarrollo del Plan de Contratación Responsable se persigue que, además, el importante papel de agente de económico del municipio se traduzca en potenciar entre los potenciales licitadores los valores contenidos en el Plan y que se contribuya a la inserción de personas vulnerables mediante la inclusión de cláusulas sociales en los pliegos y el posterior seguimiento por parte de los servicios.</p>	<p>Este objetivo que está en marcha favorece la coordinación y la acción sinérgica de las diferentes áreas de gestión del Ayuntamiento de Murcia para reforzar las acciones implementadas desde los Servicios de Contratación, Empleo y Promoción Económica, así como el Servicio de Igualdad, Educación y Servicios Sociales para asegurar la incorporación de cláusulas sociales y de igualdad en los contratos. Para ello el Servicio de Empleo ha mantenido reuniones con los distintos servicios para avanzar en dicha tarea. Asimismo, durante la fase de ejecución del contrato, los servicios municipales responsables del mismo realizarán el seguimiento para asegurar el cumplimiento de los criterios o condiciones de ejecución establecidos y en caso de incumplimiento de dichas cláusulas, lo pondrán de manifiesto al Servicio de Contratación para imponer las penalidades que correspondan.</p>
<p>O19. Plan Estratégico de Subvenciones A través de este objetivo instrumental se persigue vincular la estrategia local en materia de subvenciones a los objetivos del Plan de Empleo y Promoción Económica y a sus actualizaciones anuales, de forma que algunas de las líneas del Plan Estratégico de Subvenciones se alineen con las prioridades en materia de empleo y promoción económica.</p>	<p>Este objetivo que está en marcha orienta sus esfuerzos a reforzar la transparencia y el control de las ayudas del Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2021-2023.</p>
<p>O110. Centro de Formación e Innovación Es una nueva infraestructura que pretende dar respuesta a las necesidades que tiene el municipio en lo referente a los espacios de formación que sean susceptibles de ser homologados para impartir certificados de profesionalidad.</p>	<p>Se ha estado trabajando en la liberación de espacios en el entorno de la FICA y en paralelo, se ha encargado al servicio municipal a cargo de la Oficina técnica del Ayuntamiento de Murcia la creación del proyecto técnico para el Centro de Formación. En la actualidad se dispone de un anteproyecto y se están analizando instrumentos financieros que hagan viable el desarrollo del proyecto.</p>
<p>O111. Agencia de Desarrollo Local La Agencia de Desarrollo Local del municipio de Murcia es un instrumento que busca contribuir a generar un ecosistema de apoyo a los emprendedores, siendo un espacio de encuentro y primer punto de acceso a información, asesoramiento y acompañamiento integral a los mismos. Como objetivo instrumental complementa acciones desarrolladas por otros instrumentos tales como la Red de empresas o el Centro de Formación e Innovación.</p>	<p>La creación de un organismo autónomo que integre todas las funciones de promoción económica del municipio requiere la existencia de unos trabajos previos para la planificación jurídico-administrativa, económico-financiera y en material de personal. En estos momentos se han comenzado a realizar los trabajos preparatorios para la definición del nuevo organismo autónomo de cara a mejorar la eficiencia y reforzar su impacto sobre los sectores productivos locales</p>
<p>O112. Agencia de Colocación Es un instrumento que facilita la gestión tanto de las ofertas, como de las demandas de empleo para simplificar el proceso de inserción. La Agencia de Colocación es un instrumento que trabaja cercanamente con la Red de empresas para conocer de cerca las necesidades de los empleadores y con la red de orientadores para definir los procedimientos para la valoración de los perfiles, las aptitudes o conocimientos de los demandantes de empleo.</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2021 se elaboró un proyecto de agencia de colocación, obteniéndose la autorización el 5 de septiembre de 2022, quedando inscrita con el Número 1400000054. Desde ese momento está operando para mejorar el nivel de intermediación laboral y establecer nuevos servicios a demandantes de empleo y empleadores.</p>

4. CONCLUSIONES

4.1. Grado de cumplimiento

En lo que respecta al grado de cumplimiento global del Plan de Acción 2023 en materia de indicadores, a modo resumen se puede sintetizar que de los 224 indicadores de seguimiento definidos, un total de 114 alcanzaron el valor objetivo previsto, representando una tasa de éxito del 50,9%. Por su parte, 50 de los mismos se quedaron sin valorar, bien porque no se dispuso de su medición final, bien porque las actuaciones desarrolladas no tuvieron impacto en ellos, representando un 22,3% del total. En último lugar, cabe señalar que los 60 indicadores restantes no vieron alcanzar su valor previsto inicialmente. Este último grupo supone un 26,8% del conjunto de indicadores planteados.

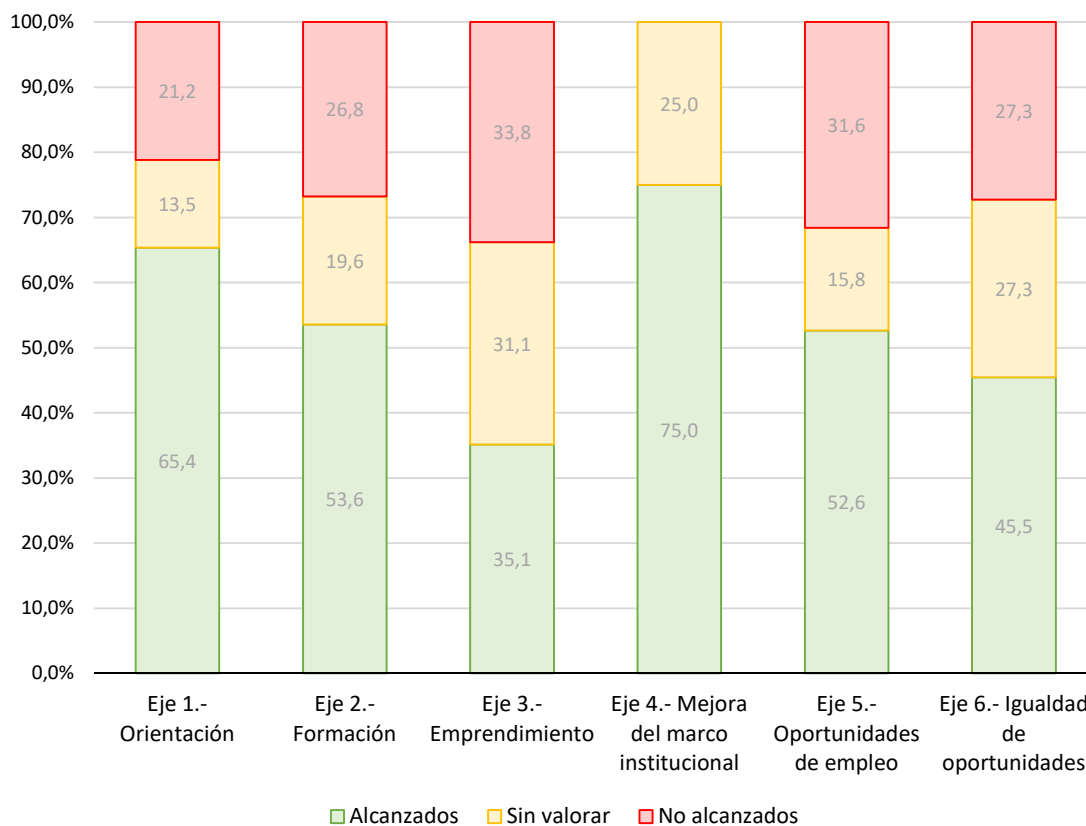
Gráfico 01.- Distribución de los indicadores de seguimiento, según estado final. Plan Acción 2023.



Fuente: elaboración propia

Realizando un análisis por ejes, se observa una tasa de éxito desigual entre ellos. De esta manera, es el *Eje 4.- Mejora del marco institucional* el que mayor porcentaje de indicadores alcanzados arroja (75%), seguido del *Eje 1.- Orientación* (65,4%). En el extremo opuesto se situaría el *Eje 3.- Emprendimiento*, con tan solo el 35,1% de los valores objetivos alcanzados. Se puede comprobar también como tanto el *Eje 3.- Emprendimiento* como el *Eje 6.- Igualdad de oportunidades* son los que presentan una mayor tasa de indicadores no medidos, alcanzando un valor del 31,1% y 27,3% respectivamente en este sentido.

**Gráfico 02.- Distribución de los indicadores de seguimiento (%), según estado final y Eje.
Plan Acción 2023.**



Fuente: elaboración propia

4.2. Observaciones y aspectos susceptibles de mejora

Pese a que se ha recopilado un gran volumen de información procedente de un elevado número de entidades, se han identificado algunas situaciones durante el proceso de solicitud y recepción de datos que han mermado en cierta medida la sensibilidad del sistema de evaluación diseñado para medir el impacto de las actuaciones que componen el Plan.

En primer lugar, cabe señalar la tasa de no respuesta en la primera etapa de establecimiento de valores objetivo de indicadores que, si bien se ha reducido notablemente este año, todavía presenta un valor no nulo. Así, de las 38 entidades a las que se les solicitó información a través de fichas, se obtuvo respuesta de 30 de ellas (alguna de manera parcial, no respondiendo a todas las fichas), las cuales representan un 78,9% del total. En términos de número de fichas de información, se solicitaron en dicha primera fase un total de 212, obteniéndose respuesta de 187, un 88,2% del total. A este hecho, cabe añadir que una parte de las fichas recibidas mostraba carencia parcial de los valores previstos para indicadores.

En segundo lugar, partiendo de las limitaciones existentes en la primera etapa especificadas en el párrafo anterior, hay que añadir que se ha identificado el caso de entidades que, pese a haber participado correctamente en la primera etapa y haber sido incluidos sus valores previstos de

indicadores en el Plan de Acción 2023, no han remitido la información correspondiente a la revisión de dichos valores solicitada en la segunda etapa y, por tanto, no solo han imposibilitado la valoración del grado de cumplimiento de su desempeño concreto, sino que han obligado a realizar ajustes en la metodología de cálculo para extraer sus valores iniciales en el momento de calcular el valor de la desviación y eliminar cualquier infravaloración final de los resultados agregados. En concreto, de las 30 entidades que mandaron su información en primera etapa, 2 no han respondido en segunda etapa (6,7%). Esto ha afectado a un total de 43 indicadores, sobre los que ha habido que realizar los ajustes metodológicos oportunos para el cálculo de su variación sobre previsión inicial.

Cabe destacar no obstante, como nota positiva, que las tasas de no respuesta y respuesta parcial han mejorado ostensiblemente con respecto al año anterior, quedando en unos valores relativamente bajos.

Tabla 01.- Entidades contactadas y respuesta recibida en cada una de las fases de recopilación de indicadores.

Fase 1 (febrero-marzo 2023) – Previsión inicial		Fase 2 (diciembre2023-enero 2024) – Valores finales	
Solicitudes	Respuestas	Solicitudes	Respuestas
38 entidades	En plazo: 29 entidades	30 entidades	Todo en plazo: 28 entidades
	Fuera de plazo: 1 entidad (finalmente contabilizada)		Sin respuesta: 2 entidades
	Sin respuesta: 8 entidades		

212 fichas solicitadas / 187 fichas recibidas

187 fichas solicitadas / 168 fichas recibidas

Fuente: elaboración propia